

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F1
		Versión:01
FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE PERSONAL		Fecha: 12/12/2022
		PÁGINA: 1

Solicitud No.: 0031989
San José de Cúcuta, 05-ene-2026

Doctora:

RAQUEL YUDITH GALVIS VERA
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE TALENTO HUMANO
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL PROCESO CONTRACTUAL No. SG-CPS-123-2026

Cordial Saludo.

De manera comedida me permito solicitar se me certifique si dentro de la Planta Global del Municipio de San José de Cúcuta existe Personal disponible con el siguiente Perfil Requerido:

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	Ingeniero Industrial con Especialización	2026R-330 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA OFICINA DEL TESORO DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

ACTIVIDADES

El perfil es requerido para adelantar las siguientes Actividades:

1. Implementar, mejorar y mantener e el Sistema de gestión de calidad del proceso de la Oficina del Tesoro.
2. Capacitación al personal de la Oficina del Tesoro y otras dependencias en todos los aspectos relacionados a los cambios y mejoras aplicadas al proceso y lo relacionado al SGC.
3. Acompañamiento al jefe del despacho para la definición y socialización de directrices de trabajo de acuerdo a la gestión estratégica del proceso.
4. Formulación y seguimiento a los riesgos de gestión y riesgos de corrupción asociados al proceso.
5. Asesoría y acompañamiento en la formulación y seguimiento de planes de acción y planes de mejoramiento que sean requeridos en la dependencia.
6. Realizar el tramite que sea requerido para dar respuestas a las PQRS que sean asignadas y/o la elaboración de comunicaciones internas y externas que de acuerdo a sus actividades sean requeridas.
7. Las demás actividades relacionadas al objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor de contrato.

Sin otro particular,

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL